

INFORME DE 2023-2025 ACTIVIDADES

**Consejo Judicial Ciudadano
de la Ciudad de México**

Junio 2025



ÍNDICE

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2023

I. Introducción

- Objetivos y contexto del ejercicio 2023.
- Eje estratégico: Ratificación de la titular de la FGJCDMX.

II. Actividades de Instalación y Organización

1. Instalación del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México
 - Sesión del 18 de septiembre de 2023.
 - Designación de autoridades (Consejero Presidente y Consejero Secretario).
 - Aprobación del Reglamento de Operación y calendario de sesiones.
2. Proceso de Ratificación de la Titular de la FGJCDMX
 - Aprobación de la metodología de evaluación (entrevistas, cuestionarios y convocatoria a la opinión).
 - Realización de entrevistas a servidores clave y visitas a las instalaciones.

III. Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

1. Primera Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2023)
2. Segunda Sesión Ordinaria (3 de octubre de 2023)
3. Tercera Sesión Ordinaria (10 de octubre de 2023)
4. Primera Sesión Extraordinaria (13 de octubre de 2023)
5. Cuarta Sesión Ordinaria (16 de octubre de 2023)
6. Quinta Sesión Ordinaria (23 de octubre de 2023)

IV. Evaluación y Seguimiento de Acuerdos

- Mecanismos de control interno y seguimiento.
- Informes de avance y ajustes en tiempo real.

V. Conclusiones

- Resultados y precedentes establecidos en la evaluación de la titular.
- Impacto en la transparencia y la mejora de la gestión judicial.

VI. Recomendaciones

- Seguimiento de acciones aprobadas.
- Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional y ampliación de la participación ciudadana.

EJERCICIO 2024

I. Introducción

- Resumen de las actividades realizadas durante el ejercicio 2024.
- Enfoque en la selección de la titular de la FGJCDMX y la ratificación de fiscales especializados.

II. Fundamento Legal

- Disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley Orgánica de la FGJCDMX.
- Reglamento del Consejo Judicial Ciudadano.

III. Desarrollo de Actividades

1. Sesión de Reinicio de Actividades (22 de febrero de 2024)
 - Aprobación del orden del día y del acta de la última sesión del ejercicio 2023.
2. Primera Sesión Ordinaria (23 de mayo de 2024)
 - Aprobación de mesas de trabajo públicas para formular la terna de candidatos.

3. Segunda Sesión Ordinaria (9 de octubre de 2024)
 - Inicio del procedimiento de ratificación de fiscales especializados y conformación de grupo de trabajo.
 - Aprobación del Convenio de Colaboración con la Guardia Nacional.
4. Tercera Sesión Ordinaria (23 de octubre de 2024)
 - Aprobación y publicación de la convocatoria para la terna de candidatos.
5. Cuarta Sesión Ordinaria (12 de noviembre de 2024)
 - Aprobación del listado de personas elegibles y rechazo de aspirantes por incumplimiento de requisitos.
6. Quinta Sesión Ordinaria (21 de noviembre de 2024)
 - Informe sobre las audiencias ciudadanas y modificación de la convocatoria.
7. Sexta Sesión Ordinaria (22 de noviembre de 2024)
 - Realización de entrevistas y aprobación de preseleccionados para exámenes de certificación.
8. Séptima Sesión Ordinaria (2 de diciembre de 2024)
 - Posposición de la designación de la terna y modificación del calendario de plazos.
9. Octava Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2024)
 - Aprobación del orden del día y acta correspondiente.
10. Primera Sesión Extraordinaria (17 de diciembre de 2024)
 - Aprobación definitiva de la terna de candidatos para la titularidad.

IV. Conclusiones

- Innovaciones introducidas (mesas de trabajo públicas, colaboración interinstitucional).

- Aprendizajes y avances en el proceso de selección.
- Impacto en la transparencia y en la participación ciudadana.

EJERCICIO 2025

I. Introducción

- Nueva etapa: Evaluación y selección para Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción (FECC) y Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
- Integración de aprendizajes previos y uso de herramientas tecnológicas.

II. Sesiones Ordinarias y Acuerdos Aprobados

1. Primera Sesión Ordinaria (8 de enero de 2025)
 - Temas clave: Designación de la titular de la FGJCDMX y formación de ternas para FECC y FEPADE.
 - Declaratoria de elegibles, condicionados y no elegibles.
2. Segunda Sesión Ordinaria (15 de enero de 2025)
 - Presentación del informe de audiencias ciudadanas y realización de entrevistas a candidatos para la FECC.
3. Tercera Sesión Ordinaria (16 de enero de 2025)
 - Entrevistas a candidatos para la FEPADE.
4. Cuarta Sesión Ordinaria (17 de enero de 2025)
 - Aprobación de listas de preseleccionados para exámenes de certificación y control de confianza.
5. Quinta Sesión Ordinaria (5 de febrero de 2025)
 - Aprobación de actas de sesiones previas e integración de ternas para FECC y FEPADE.

III. Fundamento Jurídico

- Disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad y de la FGJCDMX.
- Reglamento del CJCCDMX y procedimientos internos.

IV. Resultados y Conclusiones

- Integración de candidaturas sólidas y conformación de ternas competitivas.
- Eficacia de los mecanismos de control y la participación ciudadana.
- Consolidación de un modelo de evaluación transparente y riguroso.

V. Recomendaciones

- Seguimiento y evaluación continua de los acuerdos.
- Ampliación de los mecanismos de participación ciudadana (plataformas digitales y audiencias públicas).
- Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional.
- Modernización de los instrumentos de evaluación.

VI. Comparativa y Reflexiones Integrales

- Evolución de los mecanismos de supervisión y selección a lo largo de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Consejo Judicial Ciudadano (integrantes)

Archivo Multimedia

- Video de las sesiones Celebradas.

Anexos

- Listado de candidatos elegibles, condicionados y no elegibles.
- Actas de sesiones ordinarias.
- Declaraciones de acuerdos aprobados (opinión positiva).

Informe de Actividades del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México Ejercicio:

- 2023

EJERCICIO 2023

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades realizadas por el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México (CJCCDMX) durante el ejercicio 2023. Este ejercicio se caracterizó por la instalación formal del Consejo, la designación de sus autoridades y la implementación de diversas acciones relativas al proceso de ratificación de la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Asimismo, se incluyen los acuerdos adoptados en las distintas sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas, las visitas realizadas, y las acciones emprendidas para la obtención de información y evaluación de desempeño de la actual titular de la FGJCDMX.

Uno de los ejes estratégicos del ejercicio 2023 fue la ratificación de la titular de la FGJCDMX, C. Ernestina Godoy Ramos. Durante la sesión ordinaria del 25 de septiembre, se aprobó una metodología de evaluación que combinaba entrevistas a servidores clave, cuestionarios de desempeño y la convocatoria a la opinión de instituciones académicas y de la sociedad civil. Este proceso, diseñado para ser riguroso y transparente, pretendía ofrecer una visión integral del funcionamiento de la Fiscalía. La iniciativa no solo buscaba ratificar la gestión de la titular, sino también establecer precedentes en la evaluación de altos funcionarios, promoviendo una cultura de excelencia y responsabilidad en el manejo de la justicia.

II. Actividades de Instalación y Organización

1. Instalación del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México

La sesión de instalación del CJCCDMX se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2023, con la presencia de todos los miembros del Consejo. En esta sesión se aprobaron una serie de acuerdos importantes, entre los que destacan la designación de las principales autoridades del Consejo:

- Consejero Presidente: Dr. Jorge Nader Kuri.
- Consejero Secretario: Mtro. Irving Pedro Chegüe Luna.

Además, se aprobó el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo, el calendario de sesiones para el ejercicio, y diversas acciones orientadas a fortalecer las capacidades operativas del órgano colegiado. Entre estas acciones destaca la formulación de un oficio dirigido a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para iniciar el proceso de ratificación.

2. Proceso de Ratificación de la Titular de la FGJCDMX

En el marco de la primera sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2023, se aprobaron diversas acciones relacionadas con la metodología para la evaluación del desempeño de la C. Ernestina Godoy Ramos actual titular de la FGJCDMX. Entre las medidas adoptadas destacan las siguientes:

- Entrevistas con servidores públicos clave de la FGJCDMX.
 - a. Titular de la Coordinación General de Investigación Estratégica.
 - b. Titular de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.
 - c. Titular de la Coordinación General de Investigación Territorial.
 - d. Titular de la Coordinación General de Acusación, procedimiento y Enjuiciamiento.
 - e. Titular de la Coordinación General del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.
 - f. Titular de la Unidad de Implementación.
- Elaboración de un cuestionario para evaluar el desempeño de la titular.
- Convocatoria a instituciones académicas y sociedad civil para que participen en la evaluación (opinión) .

Asimismo, se acordó realizar visitas a las instalaciones de la FGJCDMX, con el objetivo de conocer más a fondo las condiciones de trabajo y los procesos internos de la Fiscalía.

III. Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

A lo largo de 2023, el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México celebró varias sesiones ordinarias y extraordinarias. A continuación, se resumen los acuerdos más relevantes:

1. Primera Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2023)

En esta sesión se aprobaron importantes acuerdos relacionados con el proceso de ratificación de la Titular de la FGJCDMX. Entre los acuerdos se destaca la aprobación de la metodología para la evaluación del desempeño y la convocatoria pública para recibir opiniones y recomendaciones sobre dicho desempeño.

2. Segunda Sesión Ordinaria (3 de octubre de 2023)

Durante esta sesión, se ratificaron las visitas a diversas áreas claves de la FGJCDMX y se aprobó el proyecto de cuestionario y protocolo que se aplicaría a la titular de la Fiscalía. Además, se presentó el avance en el proceso de ratificación y se aprobaron las acciones relacionadas con la obtención de información adicional sobre el desempeño de la funcionaria.

3. Tercera Sesión Ordinaria (10 de octubre de 2023)

En esta sesión se aprobó la guía metodológica y la cédula de evaluación del desempeño de la titular de la FGJCDMX, y se autorizó la publicación de dichos documentos en los medios institucionales del Consejo. Asimismo, se aprobó la metodología para realizar entrevistas a la titular y a otros servidores públicos de la Fiscalía.

4. Primera Sesión Extraordinaria (13 de octubre de 2023)

En esta sesión, se realizó la entrevista con la persona titular de la FGJCDMX, como parte del proceso de ratificación. Esta sesión fue de carácter especial y permitió al Consejo obtener una visión más detallada del desempeño de la funcionaria.

5. Cuarta Sesión Ordinaria (16 de octubre de 2023)

Durante esta sesión, se aprobó el desarrollo de las sesiones de manera virtual debido a las condiciones sanitarias y operativas. Además, se discutieron los informes de las entrevistas y visitas realizadas, y se aprobó una opinión favorable sobre el desempeño de la titular de la FGJCDMX.

6. Quinta Sesión Ordinaria (23 de octubre de 2023)

En esta última sesión ordinaria del ejercicio, se aprobó el acta de la cuarta sesión y se determinó el cierre de las actividades del CJCCDMX para el ejercicio 2023. También se aprobaron las últimas opiniones y recomendaciones sobre la ratificación de la titular de la FGJCDMX.

IV. Evaluación y Seguimiento de Acuerdos

El seguimiento constante de los acuerdos adoptados durante el 2023 fue clave para el éxito del proceso. En cada sesión, los integrantes del Consejo presentaron informes de avance que permitieron ajustar estrategias y corregir desviaciones en tiempo real. Se implementaron mecanismos de control interno, registrando meticulosamente cada acción y decisión para garantizar la trazabilidad y la rendición de cuentas. Este sistema de seguimiento se convirtió en un modelo operativo para futuros procesos, demostrando la importancia de la evaluación continua en la mejora de la gestión judicial. La transparencia y el compromiso con la objetividad fueron los pilares que consolidaron el éxito de este primer ejercicio

V. Conclusiones

El ejercicio 2023 del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México se caracterizó por un trabajo comprometido y organizado en el que se establecieron las bases para un proceso de evaluación claro y estructurado para la ratificación de la titular de la FGJCDMX. A través de la aprobación de la metodología de evaluación, la realización de entrevistas y visitas a las instalaciones de la Fiscalía, y la convocatoria a la sociedad civil para participar en el proceso, se logró una evaluación transparente y objetiva del desempeño de la titular.

El Consejo también cumplió con su función de velar por la transparencia y eficiencia de las instituciones judiciales de la Ciudad de México, adoptando acuerdos clave que contribuyen al fortalecimiento del sistema de justicia local. Se logró establecer

un precedente en la evaluación de la titular de la FGJCDMX, demostrando que la integración de diversas fuentes de información y la participación ciudadana son esenciales para garantizar la transparencia. Entre las recomendaciones se destacó la necesidad de continuar con el seguimiento de las acciones aprobadas, fortalecer la comunicación interinstitucional y explorar nuevas herramientas tecnológicas que amplíen la participación. Estas conclusiones sentaron las bases para los procesos de evaluación de los ejercicios 2024 y 2025, marcando una ruta de mejora continua.

En ese sentido, este informe de actividades refleja el cumplimiento de las metas planteadas y la transparencia en el desarrollo de las acciones emprendidas durante el ejercicio 2023.

VI. Recomendaciones

1. Continuar con el seguimiento de las recomendaciones emitidas durante el proceso de ratificación de la titular de la FGJCDMX.
2. Fortalecer la comunicación y colaboración con otros órganos ciudadanos y la sociedad civil para garantizar la transparencia en los procesos de evaluación de desempeño de otros funcionarios públicos.
3. Explorar la posibilidad de ampliar la participación ciudadana mediante la creación de plataformas digitales adicionales para recibir opiniones y recomendaciones sobre la gestión pública.

Este informe cierra el ciclo de actividades del CJCCDMX correspondiente al ejercicio 2023 y sienta las bases para futuras acciones en pro de la justicia en la Ciudad de México.

Informe de Actividades del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México Ejercicio:

- . 2024**

EJERCICIO 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar un resumen de las actividades realizadas por el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México (CJCCDMX) durante el ejercicio 2024. A lo largo del año, el Consejo llevó a cabo diversas sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, con el propósito de avanzar en el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y la ratificación de fiscales especializados.

En este ejercicio se representó la consolidación y ampliación de los procesos iniciados en el año anterior. En este período, el Consejo se centró en el proceso de selección de la persona titular de la FGJCDMX, así como en la ratificación de fiscales especializados. Se reafirmó el compromiso con la transparencia, integrando nuevas mesas de trabajo públicas y fortaleciendo la participación ciudadana. La reiniciación de actividades, formalizada el 22 de febrero de 2024, marcó el inicio de un ciclo de evaluaciones que incorporaron aprendizajes previos y se orientaron a optimizar los mecanismos de selección. Este ejercicio se fundamentó en un marco normativo robusto que garantizó la legalidad y la eficacia de cada acción emprendida.

II. FUNDAMENTO LEGAL

Las actividades del CJCCDMX se desarrollaron conforme a los principios y disposiciones establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como en el Reglamento del Consejo Judicial Ciudadano. En particular, destacab los siguientes preceptos:

- Constitución Política de la Ciudad de México,: Establece la autonomía de la FGJCDMX y la facultad del CJCCDMX para intervenir en el proceso de selección de su titular.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México: Regula el procedimiento para la designación del titular de la FGJCDMX y la ratificación de fiscales especializados.
- Reglamento del Consejo Judicial Ciudadano, establece las normas internas para el funcionamiento y la toma de decisiones.

Estos fundamentos legales proporcionaron el marco necesario para la implementación de procesos rigurosos y objetivos, asegurando la legalidad y la transparencia en cada etapa del ejercicio.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Sesión de Reinicio de Actividades (22 de febrero de 2024)

Durante esta sesión, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del orden del día (AC-001-24-CJCCDMX).
- Declaratoria de reinicio de actividades del Consejo para continuar con el proceso de selección de la persona titular de la FGJCDMX (AC-002-24-CJCCDMX).
- Aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria del 23 de octubre de 2023 (AC-003-24-CJCCDMX).

2. Primera Sesión Ordinaria (23 de mayo de 2024)

Se aprobó la realización de mesas de trabajo públicas para discutir y aprobar la metodología de formulación de la terna de candidatos para la FGJCDMX (AC-004-24-CJCCDMX).

3. Segunda Sesión Ordinaria (9 de octubre de 2024)

En esta sesión se tomaron las siguientes decisiones:

- Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria (AC-005-24-CJCCDMX).
 - Inicio del procedimiento de ratificación de los Fiscales Especializados en Anticorrupción y para la Atención de Delitos Electorales (AC-006-24-CJCCDMX).
 - Conformación del grupo de trabajo para la elaboración del proyecto de convocatoria de selección de la terna para la FGJCDMX (AC-007-24-CJCCDMX).
 - Aprobación del Convenio de Colaboración entre el CJCCDMX y la Guardia Nacional para la certificación de confianza (AC-008-24-CJCCDMX).
4. **Tercera Sesión Ordinaria (23 de octubre de 2024)** Se tomaron decisiones clave:
- Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria (AC-009-24-CJCCDMX).
 - Aprobación y publicación de la convocatoria para la integración de la terna de candidatos para la FGJCDMX (AC-010-24-CJCCDMX a AC-013-24-CJCCDMX).
5. **Cuarta Sesión Ordinaria (12 de noviembre de 2024)**
- Aprobación del listado de personas elegibles:
 - Richter Morales Ulrich
 - Moreno Caballero Fernando
 - García Ramírez José Alejandro
 - Rodríguez Espejel Francisco Javier
 - Alcalde Luján Bertha María
 - Valero Manzano Anahid Elena
 - Martell Gómez Mario Alberto
 - Rechazo de dos aspirantes por incumplimiento de requisitos:
 - Ortiz Ortega José Eduardo
 - Silva Mejía César

- 6. Quinta Sesión Ordinaria (21 de noviembre de 2024)**
 - Informe sobre las audiencias ciudadanas realizadas.
 - Modificación a la convocatoria para la selección de la terna de la FGJCDMX (AC-023-24-CJCCDMX).
 - Entrevistas a los ciudadanos Richter Morales Ulrich, Moreno Caballero Fernando, García Ramírez José Alejandro y Rodríguez Espejel Francisco Javier
- 7. Sexta Sesión Ordinaria (22 de noviembre de 2024)**
 - Entrevistas a las ciudadanas Alcalde Luján Bertha María, Valero Manzano Anaid Elena y ciudadano Martell Gómez Mario Alberto
 - Se aprobaron los preseleccionados para los exámenes de certificación y control de confianza (AC-024-24-CJCCDMX).
- 8. Séptima Sesión Ordinaria (2 de diciembre de 2024)**
 - Se pospuso la designación de la terna de candidatos hasta recibir los resultados de los exámenes de confianza (AC-027-24-CJCCDMX).
 - Se modificó el calendario de plazos de la convocatoria (AC-028-24-CJCCDMX).
- 9. Octava Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2024)**
 - Se aprobó el orden del día de la sesión (AC-029-24-CJCCDMX).
 - Se aprobó el acta de la séptima sesión ordinaria (AC-030-24-CJCCDMX).
- 10. Primera Sesión Extraordinaria (17 de diciembre de 2024)**
 - Se aprobó de manera definitiva la terna de candidatos para la titularidad de la FGJCDMX.

IV. CONCLUSIONES

Las mesas de trabajo públicas fueron una de las innovaciones del ejercicio 2024. Durante estas reuniones, se discutieron temas clave relacionados con la formulación de la terna de candidatos para la FGJCDMX, permitiendo el intercambio

de ideas y la revisión crítica de los criterios de evaluación. La participación ciudadana se fortaleció mediante audiencias abiertas y la difusión de información en medios institucionales. Estas actividades facilitaron el consenso y la integración de diversas opiniones, asegurando que el proceso de selección fuera inclusivo y riguroso. La apertura a voces externas permitió identificar fortalezas y debilidades en la gestión institucional, promoviendo un análisis integral que favoreció la toma de decisiones basadas en datos y experiencias reales.

Asimismo, en el marco del ejercicio 2024 se celebraron importantes acuerdos de colaboración con otras instituciones. Uno de los hitos fue la firma del Convenio de Colaboración entre el CJCCDMX y la Guardia Nacional, orientado a la certificación de confianza de los candidatos. Este convenio buscó fortalecer los mecanismos de control y garantizar que los procesos de selección se realizaran con altos estándares de seguridad y transparencia. La cooperación interinstitucional permitió el intercambio de información, recursos y experiencias, enriqueciendo el proceso de evaluación y ratificación. Estas acciones colaborativas evidenciaron el compromiso del Consejo con la modernización y profesionalización de los procedimientos de selección, aportando mayor solidez y credibilidad a la labor judicial.

El análisis del ejercicio 2024 reveló importantes aprendizajes y avances en el proceso de selección de autoridades. La integración de mesas de trabajo públicas, la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana fueron factores determinantes para lograr procesos transparentes y rigurosos. Las conclusiones obtenidas evidenciaron que la combinación de criterios técnicos y la opinión ciudadana enriquecen la toma de decisiones. Además, el ejercicio permitió identificar áreas de mejora en la comunicación y difusión de información. Estos aprendizajes servirán de base para optimizar futuros procesos, consolidando una cultura institucional orientada a la transparencia, la legalidad y la excelencia en la función pública.

Por lo expuesto, el CJCCDMX desempeñó un papel fundamental en la selección de la persona titular de la FGJCDMX, asegurando un proceso transparente y con participación ciudadana. En las cuales y además se llevaron a cabo sesiones clave en las que se aprobaron acuerdos fundamentales para la organización y ejecución de este proceso, destacando la convocatoria, el análisis de candidatos, la preselección y la certificación de confianza.



Informe de Actividades del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México Ejercicio:

- 2025

EJERCICIO 2025

I. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2025 se presenta como una nueva etapa en la labor del CJCCDMX, expandiendo su campo de acción a la evaluación y selección de candidatos para Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción (FECC) y Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Este ciclo se caracteriza por la adopción de mecanismos aún más rigurosos y por la intensificación de la participación ciudadana en cada etapa del proceso. La apertura a nuevos retos se acompaña de un análisis comparativo que integra los aprendizajes de los ejercicios anteriores, permitiendo una mejora continua en los procedimientos de selección. La redefinición de criterios y la incorporación de herramientas tecnológicas fueron elementos clave para garantizar la transparencia y la eficiencia del proceso.

II. SESIONES ORDINARIAS Y ACUERDOS APROBADOS

1. Primera Sesión Ordinaria (8 de enero de 2025)

En esta sesión se abordaron temas clave relacionados con la designación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la formación de las ternas para la FECC y la FEPADE, y el calendario de recepción de opiniones y audiencias públicas. Los acuerdos aprobados fueron:

- **AC-001-25-CJCCDMX:** Aprobación del orden del día.
- **AC-002-25-CJCCDMX:** Declaratoria de elegibles y no elegibles para la FEPADE.
 - **Elegibles:** Diaz Cuevas Daniel, Cruz Vázquez Marcial Manuel, Vera Martínez Miguel Ángel, Lima Romero Maribel, Guzmán Corroviñas Raymundo, Flores Molina Oscar, Osorio Roque Daniel, Hernández Cruz Omar, Cambranis Pérez Abraham Yamshid, Mejía Ruíz Beatriz, Jiménez Martínez Marisol, Delgado Aguilar Edgard.
 - **Elegibles condicionados:** Vargas Contreras Roberto Jesús, González Torres Sofía, León Zenteno Aldrin.
 - **No elegibles:** Velasco Gutiérrez Darío.

- **AC-003-25-CJCCDMX:** Declaratoria de elegibles y no elegibles para la FECC.

- **Elegibles:** Silva Mejía César, Jerónimo Alejo Nicolás, Ortiz Ortega José Eduardo, Carreón Estrada Adonaí, Velasco Argüello Antonio, Moreno Caballero Fernando, Huerta Alcalá José Gerardo, García Arias Gustavo, Diazconti Villanueva Jorge Alberto, Greaves Muñoz Luz Adriana Mercedes, Díaz de León Sánchez Luis José.
- **Elegibles condicionados:** Vera Aguilar Jasmín, Esquivel Ramírez Luis Alberto, Guzmán Quintanar Joana Vanesa.
- **No elegibles:** Vergara Cárcamo Carlos, García Elizalde Jorge Luis, Lagunas Palacios Teresa, Espinosa Herrera Analy Berenice, García Calderón Luis Antonio, Arreola González Jafet Israel Rafael.

2. Segunda Sesión Ordinaria (15 de enero de 2025)

Se presentó el informe de opiniones y audiencias ciudadanas realizadas entre el 9 y el 14 de enero. Además, se llevaron a cabo entrevistas con candidatos a la FECC. Acuerdos aprobados:

- **AC-004-25-CJCCDMX:** Aprobación del orden del día.
- **AC-005-25-CJCCDMX:** Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

Los entrevistados en esta sesión fueron: Silva Mejía César, Jerónimo Alejo Nicolás, Ortiz Ortega José Eduardo, Carreón Estrada Adonaí, Velasco Arguello Antonio, Moreno Caballero Fernando, Huerta Alcalá José Gerardo, García Arias Gustavo, Diazconti Villanueva Jorge Alberto, Greaves Muñoz Luz Adriana Mercedes y Díaz de León Sánchez Luis José.

3. Tercera Sesión Ordinaria (16 de enero de 2025)

Se realizaron entrevistas a los candidatos a la FEPADE. Los entrevistados fueron: Diaz Cuevas Daniel, Cruz Vázquez Marcial Manuel, Vera Martínez Miguel Ángel, Lima Romero Maribel, Guzmán Corroviñas Raymundo, Flores Molina Oscar, Osorio Roque Daniel, Hernández Cruz Omar, Cambranis

Pérez Abraham Yamshid, Mejía Ruíz Beatriz, Jiménez Martínez Marisol y Delgado Aguilar Edgard.

4. Cuarta Sesión Ordinaria (17 de enero de 2025)

Se aprobaron listas de preseleccionados para los exámenes de certificación y control de confianza. Los entrevistados en esta sesión fueron: Vera Aguilar Jasmín, Esquivel Ramírez Luis Alberto, Guzmán Quintanar Joana Vanesa, Vargas Contreras Roberto Jesús, González Torres Sofía y León Zenteno Aldrin.

Los acuerdos aprobados fueron:

- **AC-007-25-CJCCDMX:** Aprobación del orden del día.
- **AC-008-25-CJCCDMX:** Aprobación de la relación de preseleccionados para la FECC.
- **AC-009-25-CJCCDMX:** Aprobación de la relación de preseleccionados para la FEPADE.

5. Quinta Sesión Ordinaria (5 de febrero de 2025)

Se aprobaron las actas de sesiones anteriores y se integraron las ternas para las Fiscalías Especializadas. Acuerdos aprobados:

- **AC-010-25-CJCCDMX:** Aprobación del orden del día.
- **AC-011-25-CJCCDMX:** Aprobación de las actas de la segunda, tercera y cuarta sesiones ordinarias.
- **AC-012-25-CJCCDMX:** Integración de la terna para la FECC: Greaves Muñoz Luz Adriana Mercedes, Huerta Alcalá José Gerardo, Silva Mejía César.
- **AC-013-25-CJCCDMX:** Integración de la terna para la FEPADE: Jiménez Martínez Marisol, Guzmán Corroviñas Raymundo, Osorio Roque Daniel.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO

El ejercicio 2025 se apoyó en un sólido marco jurídico que incluyó disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia. Estos instrumentos

normativos garantizaron que cada etapa del proceso de selección se realizara en estricto apego a la legalidad, la transparencia y el debido proceso. Además, el Reglamento del CJCCDMX estableció procedimientos internos que aseguraron la consistencia y objetividad en la evaluación de candidatos. Este respaldo legal fue fundamental para fortalecer la legitimidad del proceso, proporcionando las bases para la toma de decisiones que reflejaran tanto la opinión técnica como la participación ciudadana.

IV. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El proceso del ejercicio 2025 permitió la integración de candidaturas sólidas y la conformación de ternas competitivas para las Fiscalías Especializadas. Las evaluaciones, entrevistas y audiencias públicas llevaron a la selección de perfiles altamente calificados para la FECC y la FEPADE. Los resultados demostraron la eficacia de los mecanismos de control implementados por el Consejo y la importancia de la participación ciudadana en la validación de las decisiones. Las conclusiones finales resaltan la capacidad del CJCCDMX para garantizar procesos transparentes y rigurosos, consolidando un modelo de evaluación que refuerza la integridad y eficiencia del sistema judicial en la Ciudad de México.

V. RECOMENDACIONES

El informe final concluye con una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos de evaluación y selección en futuras convocatorias. Entre las recomendaciones se destacan:

- La continuidad en el seguimiento y evaluación de los acuerdos aprobados.
- La ampliación de los mecanismos de participación ciudadana, mediante plataformas digitales y audiencias públicas.
- El fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y el intercambio de experiencias.
- La modernización de los instrumentos de evaluación para responder a los retos de un entorno dinámico.

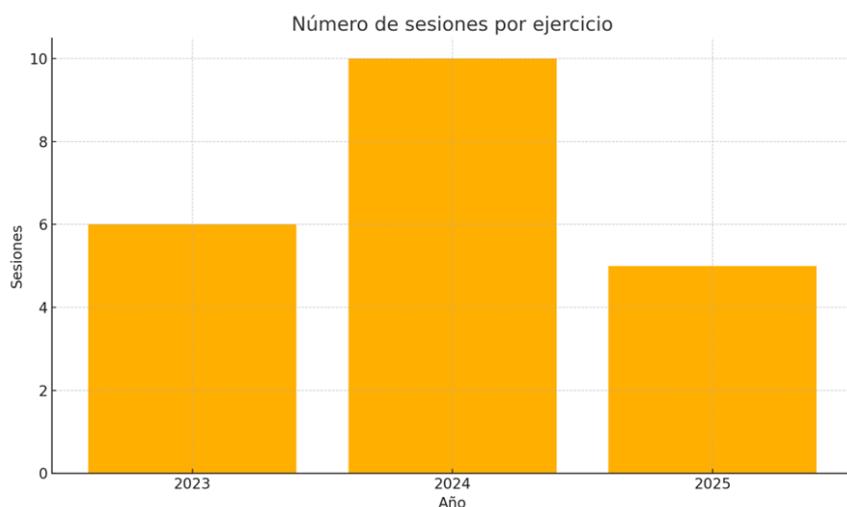
Estas recomendaciones, junto con los aprendizajes acumulados, permiten vislumbrar perspectivas futuras prometedoras para la mejora del sistema de justicia en la Ciudad de México. El CJCCDMX reafirma su compromiso con la legalidad, la

transparencia y la participación activa de la sociedad, cimentando las bases para una administración judicial cada vez más eficiente y justa

VI. COMPARATIVA Y REFLEXIONES INTEGRALES

La comparación entre los ejercicios 2023, 2024 y 2025 evidencia una evolución significativa en los mecanismos de supervisión y selección implementados por el CJCCDMX. Cada ciclo aportó aprendizajes que permitieron perfeccionar la metodología de evaluación, incorporar nuevas herramientas de participación ciudadana y fortalecer la colaboración interinstitucional. Se destacan avances en la transparencia, la rendición de cuentas y la integración de diversos actores en el proceso de toma de decisiones.

Las reflexiones integrales muestran que la experiencia acumulada ha sentado las bases para una administración de justicia más moderna y eficiente, en la que la evaluación continua y la innovación son pilares fundamentales para la mejora institucional.



Por el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México

Jorge Nader Kuri
Consejero Presidente

Irving Pedro Chegüe Luna
Consejero Secretario

Carlos Edmundo Cuenca Dardón
Consejero vocal

Gabriela De la Torre Mercado
Consejera vocal

Teresa Mercedes Hernández
Morales
Consejera vocal

Alejandra Monserrat Romero Galván
Consejera vocal

Sandra Margarita Rivas González
Consejera vocal

Emiliano Robles Gómez Mont

Consejero vocal

José Francisco Sánchez Magallán

González

Consejero vocal

Bárbara Yllán Rondero

Consejera vocal

Héctor Muñoz Ibarra

Consejero vocal

2023-2024

Archivo Multimedia

- **Video de las sesiones Celebradas.**



Anexos:

- Listado de candidatos elegibles, condicionados y no elegibles.
- Actas de sesiones ordinarias.
- Declaraciones de acuerdos aprobados (opinión positiva).

